

Quevedo, 6 de Abril 2015

ECOSIBIENES S.A.

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO ADHONOREN DE ECOSIBIENES S.A.,
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO
2014**

Cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, los estatutos de la compañía y la resolución de la Superintendencia de Compañía N°. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992. El Comisario, presenta a los Señores Accionistas el informe Anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2014

1.- Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

2.- Los Administradores y Funcionarios de la empresa colaboraron firmemente en el cumplimiento de mis funciones.

3.-De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno.

El custodio de los bienes de la sociedad es aceptable, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4.-La Empresa Ecosibienes S.A no ha tenido movimiento de actividad económica alguna en el año 2014, esperando tener nuevas proyecciones que ayuden a iniciar actividad económica dentro del marco legal para el 2015.

Es todo cuanto puedo comunicarles después de haber revisado los documentos presentador para este informe.

Por la atención que le dé a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente



Sr. Cristian Donoso Bejarano
Comisario-Adhonoren.
c.i. 0922446109